

PRUEBA HABILITANTE DEFENSA PENITENCIARIA - OCTUBRE 2022

Preguntas de alternativas

1. Uno de los requisitos que deben reunir los condenados para postular a la libertad condicional es contar con “conducta intachable”, lo que significa:

- a) La calificación de su conducta como "muy buena", durante los últimos cuatro bimestres anteriores a su postulación, o los últimos tres bimestres, si la condena impuesta no excediere de quinientos cuarenta y un días.
- b) Haber sido calificado con conducta “buena” durante los últimos cuatro bimestres.
- c) Haber sido calificado con conducta “muy buena” durante los últimos 6 bimestres.
- d) No haber sido condenado por crimen o simple delito.
- e) Tener un perfil de bajo riesgo de reincidencia.

Respuesta Correcta: a) La calificación de su conducta como "muy buena", durante los últimos cuatro bimestres anteriores a su postulación, o los últimos tres bimestres, si la condena impuesta no excediere de quinientos cuarenta y un días.

Fuente: artículo 2 Nº 2 DL 321 sobre libertad condicional.

2. En relación con la regulación de las visitas que hace el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, es correcto señalar que:

- a) La limitación o privación de las visitas está expresamente prohibida.
- b) Los días y horas de visita de los condenados se determinan en base a la conducta de las personas internas.
- c) Solo se concederán visitas íntimas a las personas que mantienen muy buena o buena conducta durante el bimestre anterior.
- d) Solo podrán solicitar visitas íntimas quienes no gocen de permisos de salida.
- e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Respuesta correcta: letra d) Sólo podrán solicitar visitas íntimas quienes no gocen de permisos de salida.

Fuente: artículo 51 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

3. En relación con el tiempo mínimo para postular al beneficio de libertad condicional, es correcto afirmar que:

- a) Cuando el tiempo mínimo de postulación es de dos tercios de la condena, de todas maneras, es posible postular a los permisos de salida regulados en el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios a partir de los doce meses anteriores a la mitad del tiempo de condena.

- b) Las personas condenadas a presidio perpetuo calificado sólo podrán postular a la libertad condicional una vez que hubieren cumplido cuarenta años de privación de libertad efectiva.
- c) Para calcular el tiempo mínimo deben descontarse los meses de reducción de condena aprobados por la comisión respectiva.
- d) En caso de no cumplir con el tiempo mínimo, el Tribunal de Conducta remitirá los antecedentes del postulante en una segunda nómina, para que la Comisión de Libertad Condicional se pronuncie sobre si procede o no el otorgamiento del beneficio.
- e) Las personas condenadas a presidio perpetuo simple y además a otra u otras penas privativas de libertad, sólo podrán postular a la libertad condicional una vez que hubieren cumplido 20 años y se fijará, por este solo hecho y para todos los efectos, la duración de la condena en 20 años.

Respuesta correcta: b) Las personas condenadas a presidio perpetuo calificado sólo podrán postular a la libertad condicional una vez que hubieren cumplido cuarenta años de privación de libertad efectiva.

Fuente: artículo 3 del DL N° 321 sobre libertad condicional.

4. No procede el beneficio de reducción de condena:

- a) Si no se ha obtenido y ejercido un permiso de salida.
- b) Si la condena hubiese sido dictada considerando concurrente la circunstancia agravante de alevosía, uso de disfraz o abuso de confianza.
- c) Si la persona ha sido condenada en virtud de la Ley sobre Seguridad del Estado.
- d) El condenado hubiere incumplido las condiciones impuestas durante el régimen de libertad condicional.
- e) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

Respuesta correcta: d) El condenado hubiere incumplido las condiciones impuestas durante el régimen de libertad condicional.

Fuente: artículo 17 letra b) de la Ley N° 19.856.

5. En relación con la pena mixta regulada en el artículo 33 de la Ley N° 18.216, señale la alternativa correcta:

- a) Uno de sus requisitos es que el penado hubiere cumplido al menos la mitad de la pena efectivamente, o dos tercios de la misma, según el delito por el que fue condenado.
- b) Para que se conceda la pena mixta se necesita, entre otros requisitos, que el condenado hubiere hecho uso provechoso de un permiso de salida esporádica.
- c) Si el tribunal no otorga la interrupción de la pena regulada en este artículo, ésta no podrá discutirse nuevamente sino hasta transcurridos seis meses desde su denegación.
- d) La ley exige que el condenado reconozca su participación en los hechos por los que fue sancionado.
- e) Todas las alternativas son correctas.

Respuesta correcta: c) Si el tribunal no otorga la interrupción de la pena regulada en este artículo, ésta no podrá discutirse nuevamente sino hasta transcurridos seis meses desde su denegación.

Fuente: artículo 33 letra d) de la Ley N° 18.216.

6. De acuerdo con el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, en relación con la salida dominical es correcta señalar:

- a) Los internos pueden optar a este beneficio si han cumplido la mitad de la condena que se les impuso.
- b) Para su otorgamiento se requiere previo informe favorable del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario.
- c) Para postular se requiere que previamente al interno se le haya concedido la salida esporádica y haya gozado provechosamente de la misma.
- d) La salida dominical sólo es procedente si la condena es inferior a 10 años de presidio mayor en su grado mínimo.
- e) Se otorga por una sola vez en la vida.

Respuesta correcta: b) Para su otorgamiento se requiere previo informe favorable del Consejo Técnico del respectivo establecimiento penitenciario y sólo puede solicitarse a partir de los doce meses anteriores al día en que se cumpla el tiempo mínimo.

Fuente: artículo 103 del REP.

7. ¿Cuál de estos requisitos es necesario cumplir para acceder a la eliminación de antecedentes penales regulada por el Decreto Ley N° 409 de 1932?

- a) Registrar una única condena, siempre que no sea por delitos de homicidio, violación o robo con violencia.
- b) Que hayan transcurrido todos los plazos de prescripción de pena correspondientes a la condena impuesta.
- c) Presentar una solicitud ante el Registro Civil.
- d) Haber observado muy buena conducta en la prisión o en el lugar en que cumplió su condena, cuando se trate de pena de prisión, presidio, reclusión o relegación.
- e) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

Respuesta correcta: d) Haber observado muy buena conducta en la prisión o en el lugar en que cumplió su condena, cuando se trate de pena de prisión, presidio, reclusión o relegación.

Fuente: artículo 2 letra a) del Decreto Ley N° 409.

8. Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, en relación con la facultad de Gendarmería para trasladar reclusos sin o contra su voluntad, es acertado decir que:

- a) Se trata de una sanción administrativa que sólo procede frente a reiteración de faltas disciplinarias graves.
- b) Es una facultad del Jefe del Establecimiento.
- c) La Resolución que ordene el traslado debe estar precedida de un informe técnico que las recomiende.
- d) El traslado implica una baja en la calificación de conducta de la persona trasladada.
- e) Todas las alternativas son correctas.

Respuesta Correcta: c) La Resolución que ordene el traslado debe estar precedida de un informe técnico que las recomiende.

Fuente: artículo 28, inciso final del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

9. En relación con la resolución que concede o rechaza la pena mixta del art. 33 de la Ley 18.216:

- a) No procede recurso alguno en contra de dicha resolución, sin perjuicio de la acción constitucional de amparo.
- b) Procede el recurso de nulidad.
- c) Sólo procede el recurso de reposición.
- d) Procede el recurso de apelación.
- e) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

Respuesta correcta: d) Procede el recurso de apelación.

Fuente: artículo 37 letra c) de la Ley Nº 18.216.

10. En materias de régimen disciplinario al interior de las cárceles, ¿cuál afirmación es correcta, de acuerdo al Reglamento de Establecimientos Penitenciarios?:

- a) La celda solitaria puede aplicarse hasta por 30 días renovables con autorización judicial.
- b) El jefe del establecimiento, antes de imponer una sanción, debe notificar a la persona condenada quien cuenta con un plazo de 10 días para presentar sus descargos.
- c) Las personas sancionadas con aislamiento en celda solitaria deben ser visitadas, al menos una vez por semana, por un médico y por el jefe del establecimiento.
- d) Copia de la resolución que sanciona una falta grave deberá ser remitida al Director Regional de Gendarmería para su conocimiento, quien podrá modificarla o anularla por razones fundadas.
- e) La suspensión de las visitas no puede aplicarse a las madres lactantes.

Respuesta correcta: d) Copia de la resolución que sanciona una falta grave deberá ser remitida al Director Regional de Gendarmería para su conocimiento, quien podrá modificarla o anularla por razones fundadas.

Fuente: artículo 83 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

11. Señale la alternativa correcta en relación con las consecuencias de la cesación del comportamiento sobresaliente en un período de calificación, de acuerdo con la Ley 19.856, sobre el beneficio de reducción de condena:

- a) Importa la pérdida completa de las reducciones de condena correspondientes a los años precedentes, sin perjuicio de la procedencia futura del beneficio en el evento de que el condenado retomare el comportamiento sobresaliente exigido.
- b) La caducidad del beneficio no tendrá lugar respecto de condenados que hubieren sido invariablemente calificados con comportamiento sobresaliente, cuando la Comisión Calificadora -mediante decisión fundada- autorice la subsistencia de hasta un 80% del beneficio de reducción de condena acumulado.
- c) La referida subsistencia sólo tendrá lugar si el condenado hubiere cesado en el comportamiento sobresaliente durante no más de un período de calificación.
- d) Todas las alternativas anteriores son correctas.
- e) Ninguna alternativa es correcta.

Respuesta correcta: e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Fuente: artículo 8 de la Ley N° 19.856.

12. Uno de los requisitos que deben reunir los condenados para postular a la libertad condicional es contar con un informe de postulación psicosocial, respecto del cual es efectivo que:

- a) Debe ser elaborado por un profesional idóneo designado por el juez de garantía.
- b) Debe ser aportado por la propia persona condenada.
- c) El informe debe contener un análisis de los factores de riesgo de reincidencia de la persona condenada, con el fin de conocer sus posibilidades para reinserirse adecuadamente en la sociedad.
- d) Debe ser elaborado por profesional idóneo designado por la Comisión de libertad condicional.
- e) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

Respuesta Correcta: c) El informe debe contener un análisis de los factores de riesgo de reincidencia de la persona condenada, con el fin de conocer sus posibilidades para reinserirse adecuadamente en la sociedad.

Fuente: artículo 2° N° 3 del DL N° 321 sobre libertad condicional.

13. Señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta respecto de los permisos de salida:

- a) Los permisos de salida son concedidos previo informe favorable del Tribunal de Conducta.
- b) El jefe del establecimiento es quien decide acerca de los permisos de salida, ya sea para concederlos, suspenderlos, revocarlos o rechazarlos.

- c) Uno de los requisitos para acceder a los permisos de salida es haber sido calificado con conducta intachable por la Comisión de Rebaja de Condena en el período inmediatamente anterior a la postulación.
- d) Los permisos de salida no proceden respecto de hechos que fueren perpetrados en el contexto de violaciones a los Derechos Humanos, por agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actuaron con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado.
- e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Respuesta correcta: b) El jefe del establecimiento es quien decide acerca de los permisos de salida, ya sea para concederlos, suspenderlos, revocarlos o rechazarlos.

Fuente: artículo 98 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

14. Respecto del indulto particular, son correctas las siguientes afirmaciones:

- a) Consiste en la remisión, conmutación o reducción de la pena.
- b) Procede respecto de todo delito.
- c) Elimina la calidad de condenado para todos los efectos legales.
- d) Procede respecto de condenados como de imputados.
- e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Respuesta correcta: a) Consiste en la remisión, conmutación o reducción de la pena.

Fuente: artículo 2 Ley N° 18.050.

15. De acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 18.216 en relación con la pena mixta, señale la alternativa correcta:

- a) La pena mixta consiste en la interrupción de la pena privativa de libertad originalmente impuesta, reemplazándola por el régimen de libertad vigilada intensiva.
- b) Debe ser siempre controlada mediante monitoreo telemático.
- c) Puede ser otorgada de oficio por el tribunal.
- d) El tribunal puede disponer la pena mixta previo informe favorable de Gendarmería de Chile.
- e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Respuesta correcta: e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Fuente: artículo 33 de la Ley N° 18.216.

16. Señale la alternativa correcta respecto del Tribunal de Conducta que funciona en los establecimientos penitenciarios:

- a) Es presidido por un juez de garantía del lugar en que se encuentra el establecimiento penitenciario.
- b) Una de las funciones del Tribunal de Conducta es formular, proponer y evaluar los proyectos y programas de reinserción dirigidos a la población penal.

- c) Tiene a su cargo la concesión y revocación del beneficio de la libertad condicional, para lo cual se reúne en abril y octubre de cada año.
- d) Un miembro de la Defensoría Penal Pública puede asistir a las sesiones del Tribunal de Conducta.
- e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Respuesta correcta: d) Un miembro de la Defensoría Penal Pública puede asistir a las sesiones del Tribunal de Conducta.

Fuente: Artículo 4°, inciso 3° del DS 338, Reglamento del DL 321 sobre libertad condicional.

17. Señale la alternativa correcta en materia del llamado recurso de revisión:

- a) Por la acción de revisión se puede pedir la anulación de una sentencia absolutoria.
- b) El recurso de revisión se presenta ante el tribunal que dictó la sentencia impugnada, para que sea conocido por la Corte Suprema.
- c) El recurso de revisión sólo puede interponerse dentro de 1 año a contar de la notificación de la sentencia condenatoria.
- d) El recurso de revisión se presenta ante la Corte de Apelaciones de la jurisdicción donde tuvo lugar el juicio.
- e) No puede probarse por testigos los hechos en que se funda la solicitud de revisión.

Respuesta correcta: e) No puede probarse por testigos los hechos en que se funda la solicitud de revisión.

Fuente: artículo 476 del Código Procesal Penal.

18. En relación con los Centro de Educación y Trabajo (CET) es efectivo señalar que:

- a) Uno de los objetivos de los CET es proporcionar trabajo regular y remunerado, acorde con la realidad regional.
- b) Uno de los objetivos de los CET es comercializar los productos de su giro y prestar servicios remunerados a particulares.
- c) Uno de los objetivos de los CET es orientar y colaborar en el proceso de colocación laboral de los internos en el medio libre.
- d) Existen CET cerrados, semiabiertos y abiertos.
- e) Todas las alternativas de este listado son correctas.

Respuesta correcta: e) Todas las alternativas de este listado son correctas.

Fuente: artículo 66 y 67 del Decreto N° 943 (Estatuto laboral y de formación para el trabajo penitenciario).

19. Según lo establecido en el Decreto ley N° 321, que establece la Libertad Condicional para las personas condenadas a penas privativas de libertad, es correcto decir:

- a) La libertad condicional es una forma de cumplir la pena que beneficia a las personas que no tienen antecedentes anteriores y demuestran buena conducta.
- b) La libertad condicional es un medio de prueba de que el delincuente se encuentra resocializado.
- c) La libertad condicional es un beneficio especialmente establecido en favor de los condenados que han pedido perdón a las víctimas o han realizado acciones de reparación.
- d) La Libertad condicional es un medio de prueba de que la persona condenada a una pena privativa de libertad y a quien se le concediere, demuestra, al momento de postular a este beneficio, avances en su proceso de reinserción social.
- e) Todas las alternativas anteriores son correctas.

Respuesta Correcta: d) La Libertad condicional es un medio de prueba de que la persona condenada a una pena privativa de libertad y a quien se le concediere, demuestra, al momento de postular a este beneficio, avances en su proceso de reinserción social.

Fuente: artículo 1 inciso primero DL del 321 sobre libertad condicional.

20. Según lo establecido en el Decreto Ley N° 321, que establece la libertad condicional, señale la afirmación correcta respecto de los libertos condicionales.

- a) Las personas en libertad condicional deben obedecer todas las órdenes legales que imparta la respectiva comisión.
- b) Las personas en libertad condicional deberán cumplir las condiciones previstas en un plan de intervención individual que será elaborado por el delegado de libertad condicional.
- c) Las personas en libertad condicional deben presentarse una vez al mes en el establecimiento donde cumplían su condena.
- d) La persona favorecida con el beneficio debe firmar mensualmente en el Centro de Apoyo para la Integración Social (CAIS).
- e) Ninguna de las alternativas anteriores es correcta.

Respuesta correcta: b) Las personas en libertad condicional deberán cumplir las condiciones previstas en un plan de intervención individual que será elaborado por el delegado de libertad condicional.

Fuente: artículo 6 del DL 321.

Preguntas de Verdadero / Falso

21. La concesión, suspensión o revocación del permiso de salida dominical es una facultad del Consejo Técnico, pero para ser otorgado se requiere un informe favorable del jefe del establecimiento.

Falso

Fuente: artículo 98 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

22. Si la persona en libertad condicional fuere condenada por cualquier delito o incumpliere las condiciones establecidas en su plan de intervención individual sin justificación suficiente, Gendarmería de Chile deberá informar de ello a la Comisión de Libertad Condicional, para que se pronuncie respecto de la continuidad o revocación de la libertad condicional.

Verdadero

Fuente: artículo 7° del DL 321 sobre libertad condicional. El órgano que debe pronunciarse es la Comisión de Libertad Condicional.

23. Según la Ley N° 19.856, las personas condenadas a quienes se les aplicó las penas sustitutivas de libertad vigilada o libertad vigilada intensiva también pueden optar al beneficio de reducción de condena si demuestran conducta sobresaliente.

Falso

Fuente: artículo 2° de la Ley N° 19.856. El beneficio está establecido respecto de aquellas personas que cumplen efectivamente una pena privativa de libertad.

24. Solo se permite aplicar la sanción de celda solitaria a una mujer que se encuentra recluida junto a su hijo si este último puede permanecer en dicha dependencia.

Falso.

Fuente: artículo 86, inciso final del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios. No se aplicará esta sanción a las mujeres que tuvieron hijos consigo.

25. La salida controlada al medio libre sólo puede otorgarse con el objeto de desarrollar actividades laborales o académicas.

Verdadero.

Fuente: artículo 105 inciso primero Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

26. El beneficio de reducción de condena tendrá lugar desde el momento en que la Comisión de Rebaja se pronuncie sobre su procedencia.

Falso

Fuente: artículo 4° de la Ley 19.856. Tendrá lugar sólo en el momento en que se diere total cumplimiento a la pena impuesta, una vez aplicadas las rebajas que correspondieren.

27. En caso de revocación de la libertad condicional, la persona condenada no podrá volver a postular al beneficio.

Falso: puede hacerlo, aunque sólo después de haber cumplido la mitad del tiempo que le falte para completar la condena.

Fuente: artículo 7°, inciso 2° del DL 321.

28. La incomunicación o aislamiento provisorio de cualquier interno que incurriere en falta grave, no puede exceder de un plazo máximo de veinticuatro horas.

Verdadero

Fuente: artículo 84 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

29. Las personas condenadas por homicidio, parricidio o femicidio no podrán desempeñarse en los Centros de Educación y Trabajo (CET).

Falso

Fuente: artículo 18 inciso final Decreto 943 de 14 de mayo de 2011. El tipo de delito y la duración de la pena no constituirán factores que excluyan la selección de postulantes.

30. Contra la resolución del jefe del establecimiento penitenciario que contenga la calificación de conducta, no procede recurso alguno.

Falso.

Fuente: artículo 8° del Decreto N° 338. En contra de la resolución proceden los recursos administrativos establecidos en la Ley N° 19.880

31. Las personas que se encontraren gozando de libertad condicional que hayan sido condenadas por conductas que la sentencia, en conformidad al derecho internacional, hubiere considerado como genocidio, crímenes de lesa humanidad o crímenes de guerra sólo pueden ser beneficiadas con la libertad completa, al cumplir los dos tercios del beneficio y las condiciones de plan de intervención individual.

Falso: están expresamente exceptuadas del beneficio de libertad completa.

Fuente: artículo 8° inciso 2° del DL 321.

32. Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, fuera de los derechos perdidos o limitados por su detención, prisión preventiva o condena, la condición jurídica del interno es idéntica a los ciudadanos libres.

Verdadero

Fuente: artículo 2° del REP.

33. Según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, el registro de las visitas de las personas condenadas debe hacerse por personal del mismo sexo.

Verdadero

Fuente: artículo 54 del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios.

34. Para aplicar la sanción de internación en celda solitaria se requiere la opinión favorable del Consejo Técnico.

Falso: el reglamento no contempla esta exigencia.

Fuente: artículo 82 y siguientes del REP.

35. El Control de convencionalidad es la teoría acuñada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se orienta a efectuar un análisis de compatibilidad entre la Convención Americana sobre Derechos Humanos y las disposiciones de derecho interno, así como las prácticas locales.

Verdadero.

Fuente: Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la defensa penal pública, pp. 88-89.

36. El Tribunal de conducta de cada establecimiento debe enviar a la Comisión de Libertad Condicional, para cada período, los antecedentes de todos los postulantes divididos en 2 listas; la primera con quienes reúnen todos los requisitos establecidos en el DL 321 y una segunda lista con quienes les falta alguno de ellos.

Falso

Fuente: artículo 15 Decreto N° 338 (Reglamento del Decreto Ley N° 321). La reforma de la Ley 21.124 y posterior Reglamento, eliminó el envío de 2 listas. Se envía sólo una lista con los que cumplen todos los requisitos.

37. El control de convencionalidad admite un control externo, que hace la propia Corte Interamericana, así como uno interno, que hacen los órganos públicos de un Estado.

Verdadero

Fuente: Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la Defensa Penal Pública (2020), pp. 81-84. El control de convencionalidad requiere un ejercicio hermenéutico que consiste en la verificación que realiza tanto la Corte IDH (control externo) como todos los agentes estatales (control interno) de la adecuación de las normas jurídicas y prácticas internas a la Convención Americana y a los estándares interpretativos desarrollados en la jurisprudencia del tribunal interamericano. De ahí se deriva que el control de convencionalidad puede ser diferenciado según quién haga el ejercicio de “control”.

38. El tiempo que un condenado hubiere permanecido en prisión preventiva durante todo o parte del respectivo proceso debe computarse para los efectos de proceder a la calificación de conducta necesaria para el beneficio de reducción de condena.

Verdadero

Fuente: artículo 9 de la Ley N° 19.856.

39. En caso de agresión a un privado de libertad, éste no debe demostrar que uno o más funcionarios son los autores de las lesiones, pues independiente de quien sea el agresor, Gendarmería es responsable de proteger a las personas bajo su custodia, de modo que son los funcionarios de la administración penitenciaria quienes deben demostrar en este caso, que adoptaron todas las medidas preventivas y que la agresión no es de autoría de un vigilante.

Verdadero.

Fuente: Manual de Derecho Internacional de los Derechos Humanos para la Defensa Penal Pública (2020), pp. 161-162. La Corte IDH ha establecido que el Estado es responsable, en su condición de garante de los derechos consagrados en la Convención, de la observancia del derecho a la integridad personal de todo individuo que se halla bajo su custodia. En consecuencia, existe la presunción de considerar responsable al Estado por las torturas, tratos crueles, inhumanos o degradantes que exhibe una persona que ha estado bajo la custodia de agentes estatales.

40. En materia de régimen disciplinario, según el Reglamento de Establecimientos Penitenciarios, si la falta es muy grave, se puede aplicar conjuntamente la sanción de internación en celda solitaria y la de privación de toda visita hasta por un mes.

Falso.

Fuente: artículo 81 inciso primero del Reglamento de Establecimientos Penitenciarios. En esta disposición se prohíbe expresamente la acumulación de sanciones.